

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
ASAMBLEA DE CONCEJALES
DE LA MANCOMUNIDAD RAÍCES DE CASTILLA
CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2014**

Asisten:

Por el Ayuntamiento de Frías:

D. Luís Arranz López

D^a. M^a. Lourdes González Juan

Por el Ayuntamiento de Oña:

D. Arturo Luís Pérez López

D. Demetrio Alonso Martínez

Por el Ayuntamiento de Poza de la Sal:

D. José Tomás López Ortega

D. Nemesio Padrones Pérez

No asisten:

D. Ángel Fernández Pérez

D. José Ignacio Castresana Alonso de Prado

D. Tomás Pérez González

Asiste con voz pero sin voto:

La Técnico D^a. Patricia Hernández Viadas

En Oña, como sede provisional de la Mancomunidad Raíces de Castilla (Burgos), siendo las *veinte horas y cinco minutos del siete de mayo de dos mil catorce*, reunidos en la sala de reuniones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Oña, y con el objeto de celebrar la *sesión extraordinaria y urgente* de la Mancomunidad para la que habían sido previamente convocados, comparecen los vocales arriba señalados, no haciéndolo los que también se reseñan.

Dicha convocatoria se ha efectuado de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Mancomunidad publicados en el BOCYL de 2/7/03 según orden PAT/859/2003, de 20 de junio, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Actúa de Presidente D. Luís Arranz López, según fue nombrado por acuerdo de la Asamblea de 1/9/11 y como Secretario, el que lo es del Ayuntamiento de Oña, D. Emilio-José Moro Martín.

Declarado abierto el acto público por Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

RATIFICACIÓN CARÁCTER DE URGENCIA.

Por el Presidente se expone que el carácter de urgencia viene motivado por la necesidad de acudir a la convocatoria de ayudas de SODEBUR, cuyo plazo, tras ser reducido mediante una corrección de errores, finaliza el próximo día nueve de mayo. Enterados los asistentes, y por unanimidad de los mismos, seis de los nueve derecho, se ratifica dicho carácter.

1º.- EXP. 12/14 LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014.

Preguntados por la Presidencia sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil catorce, y manifestando los/as vocales que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente, se procede a su votación, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, seis de los nueve de derecho.

2º.- EXP. 15/14 EJECUCIÓN 1º TRIMESTRE. COMPROMISOS LEY ORGÁNICA 2/2012, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Según lo ordenado por la Presidencia, por el Secretario-Interventor se da cuenta del cumplimiento de la obligación establecida en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, respecto a la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2014. De esta forma, y según se recoge en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se ha procedido a la presentación de los datos en la plataforma habilitada por el Ministerio. Efectuada la misma, se verifica el cumplimiento del techo de gasto, así como el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Los vocales asistentes a la asamblea se dan por enterados.

3º.- EXP. 13/14 AYUDAS SODEBUR 2014.

Por la Presidencia se informa de que pasado día 25/3/14 ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, la convocatoria pública para la concesión de Ayudas a las Mancomunidades de Municipios para el Fomento del Desarrollo Local (a través de SODEBUR) para el ejercicio 2014. Inicialmente el plazo previsto para la presentación de solicitudes era de sesenta días, si bien, mediante una corrección de errores, se ha reducido a cuarenta y cinco.

En base a dicha convocatoria, se ha preparado una memoria para solicitar una ayuda destinada a la puesta en marcha de un proyecto de difusión y promoción turística coincidente con el cumplimiento de los diez años de constitución de esta Mancomunidad. En concreto y con el fin de profundizar en el producto “Raíces de Castilla”, el proyecto redactado, denominado “Consolidación de Imagen de Marca” contempla una actuación *multidireccional* para una difusión más profunda desde diferentes vías, televisión, asistencia a ferias, edición de nuevos folletos etc.

Estas medidas permitirán desarrollar un material promocional detallado y renovado sobre los recursos turísticos con los que se cuentan en esta zona, además de la ejecución de otras actuaciones complementarias que incidan en la mejora de su conocimiento por parte de los turistas. Todo ello con la finalidad de fijar la marca “Raíces de Castilla”.

Enterados los asistentes y coincidiendo en el interés del proyecto, la Presidencia somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad de los asistentes, seis de los nueve miembros de derecho, lo siguiente:

PRIMERO: Solicitar de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos una subvención de 16.415,00 euros (correspondiente al 70 % del proyecto presupuestado en 23.450,00 euros), en base a la convocatoria pública anunciada, adjuntando memoria justificativa de las necesidades y objetos pretendidos.

SEGUNDO: Aportar recursos propios de la Mancomunidad, en todo caso el 30 % del coste total de la actividad subvencionada.

TERCERO: Asumir el resto de compromisos exigidos en la convocatoria.

4º.- OTRAS ACTUACIONES.

En primer lugar por la Técnico, de orden de la Presidencia, se informa de la organización del viaje de familiarización con técnicos de turismo de la provincia previsto para el día diecinueve de mayo. Al respecto comenta la buena acogida que obtuvo esta propuesta lo que augura una buena previsión en cuanto a la asistencia. Desde la Mancomunidad se contratará el servicio de transporte con el fin de facilitar el desarrollo de la jornada. La comida se organizará en Oña.

Igualmente informa sobre diversos aspectos relacionados con la asistencia a *Expovacaciones* los días 9, 10 y 11 de mayo. Así comenta la situación del stand, abierto a tres lados, la presencia prevista de miembros del grupo de teatro de Frías así como de El Cronicón, o que el transporte del stand se llevará a cabo con los medios del Ayuntamiento de Oña. Los asistentes se dan por enterados.

Por último el Presidente toma la palabra y comenta, en relación con la asistencia de la Técnico al encuentro de bandas celebrado el pasado fin de semana en Poza de la Sal, la conveniencia de prever estos servicios con mayor anticipación para coordinar mejor los horarios de la Técnico.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Presidente dio por terminado el acto, levantándose la sesión a las 20,35 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe y reflejo en la presente acta.

Vº...Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,